

Rep. N°23.385/2005.- OP.N° IE DIC-ANDRES LATHROP INT:73214.-

HIP MH0 00000001282633K0



CONTRATO DE COMPRAVENTA Y MUTUO HIPOTECARIO

TASA FIJA UF - TASA VARIABLE TAB UF

Financiamiento 100% precio venta - sin cuota al contado

QUEZADA OLAVE, ANA ELIZABETH

A

INMOBILIARIA LOS SILOS III LIMITADA

Y

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

En Santiago de Chile, a dieciséis de Diciembre de dos mil cinco, ante mí, VESNA XIMENA LOLIC ZARATE, abogado, domiciliada en Bandera número trescientos cuarenta y uno, oficina ochocientos cincuenta y siete, Notario Suplente de don Patricio Zaldivar Mackenna, Titular de la Décimo Octava Notaría de Santiago, según Decreto Judicial de fecha veintitrés de Noviembre de dos mil cinco, protocolizado con fecha veinticinco del mismo mes y año, bajo el Repertorio número veintiún mil setecientos / dos mil cinco, comparecen:

Don FRANCISCO POSADA COPANO, chileno, casado, Industrial, / cédula nacional de identidad número cuatro millones quinientos cincuenta y un mil doscientos veinticuatro guión K, en representación, según se acreditará, de INMOBILIARIA LOS SILOS III LIMITADA, Rol Unico Tributario número setenta



Complementando la escritura que antecede se deja constancia siguiente: PAGO DE CONTRIBUCIONES: "Servicio de Impuestos Internos. - Certificado de Avalúo Fiscal. - Válido para el Segundo semestre del año dos mil cinco. - Comuna: San Bernardo. - Emisión: dieciseis de Agosto de dos mil cinco. -Número de Rol: mil sesenta y siete guión uno.- Dirección o Nombre Propiedad: General Urrutia cuatrocientos cincuenta.-Destino de la Propiedad: Transporte y Telecom.- Nombre del propietario: Inmobiliaria Los Silos III Ltda.- Rol Unico Tributario: setenta y siete millones trescientos noventa mil trescientos noventa guión cinco.- Cuota Año: Cuarta/dos mil cinco.- Avalúo total: setenta y tres millones trescientos sesenta y cinco mil veintinueve pesos.- Avalúo exento: -0pesos.- Avalúo afecto: setenta y tres millones trescientos sesenta y cinco mil veintinueve pesos.-Total a pagar: doscientos sesenta y un mil trescientos sesenta y cuatro pesos.- Hay firma y timbre de caja de Banco Santander".-Conforme. -0, 23385 16.12.65



ESTA COPIA ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL.- Santiago, veintitrés de Enero de dos mil seis -



525 **é inscrit**a en el Registro

Pranieded

afs. 295 ste